

INTRODUCCION

El Código de Conducta y Ética (el “Código”):

- A** Establece las expectativas sobre cómo vivimos nuestros valores, llevamos a cabo nuestras actividades empresariales e interactuamos entre nosotros y con nuestros socios comerciales.
- A** El Código se aplica a todos los empleados, jefes de equipo y directores de Aluminera. Todos nosotros somos responsables de cumplir el Código, las políticas, procedimientos y normas de la empresa (denominadas colectivamente en este documento "políticas") y las leyes y reglamentos aplicables.
- A** Aporta estructura para ayudar a guiar la toma de decisiones
- A** Nos indica a donde debemos acudir para pedir ayuda cuando nos surgen preguntas o dudas.

Si encontramos conflictos entre nuestro Código o nuestras políticas y la ley, o hay departamentos con directrices más estrictas que el Código, seguiremos la norma más estricta.

MENSAJE DEL CEO

En Aluminera siempre hemos querido destacar por nuestro compromiso con el cliente y el entorno y a medida que hemos ido avanzando en nuestro camino hemos entendido que no hay mejor forma que la de basar nuestra actividad en políticas de gobernanza, sostenibilidad, la salud y seguridad ya que esto nos brinda no sólo poder ofrecer a nuestros clientes un compromiso en nuestros productos, sino que también ofrecemos ese mismo nivel de compromiso a nuestros socios comerciales, así como todas las personas que trabajamos en Aluminera y a la comunidad que nos rodea. Este código de Ética y Conducta pretende ser una guía clara para todos nosotros sobre nuestros comportamientos, y una forma de estimular y guiar las conversaciones en equipo, nos da poder y nos anima a todos a hacer preguntas, compartir ideas y plantear cualquier inquietud que podamos tener.

Juntos conseguiremos hacer de nuestro entorno un lugar mejor, lo que repercutirá en tener un mejor lugar de trabajo donde todos podemos ser oídos sin temor a represalias y donde podamos disfrutar de hacer aquello que nos ayudará a sobresalir en nuestro mercado, porque cuando trabajamos con salud, seguridad y nos sentimos integrados y escuchados todo es más fácil.

Pedro Jiménez

CEO

EXPRESARNOS ACTIVAMENTE

Depende de cada uno de nosotros crear un entorno de trabajo abierto, honesto y ético en el que todos nos sintamos seguros y respetados. Si en algún momento nos encontramos con una situación que infringe nuestros valores, el código, las políticas, las leyes o los reglamentos, tenemos la obligación de hablar claro y denunciar el problema

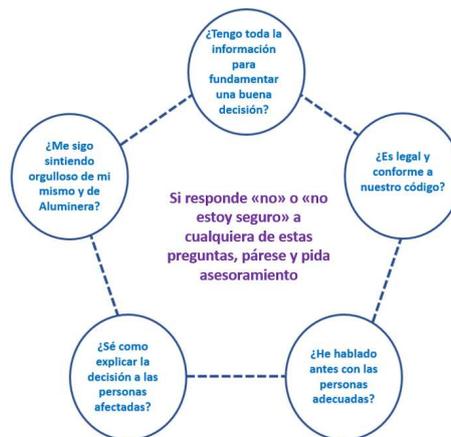
Un entorno laboral seguro en Aluminera engloba mucho más que nuestra propia salud e integridad física, también se incluye nuestra salud mental y la capacidad de sentirnos seguros para expresarnos activamente.

Es responsabilidad de todos los integrantes de Aluminera:

- A** Conocer y seguir el Código, las leyes, normas y reglamentos gubernamentales aplicables, así como las políticas de la empresa.
- A** Informar rápidamente sobre cualquier infracción o posible infracción de nuestro Código, políticas, leyes o reglamentos.
- A** Promover una cultura en la que se valoren todas las ideas y opiniones, y en la que se escuchen y atiendan las preguntas y preocupaciones, así como compartir conocimientos, fomentar la inclusión o promover nuevas formas de hacer las cosas.

Los conflictos, dilemas y decisiones difíciles son obstáculos que habitualmente se interponen en nuestro camino. Lo importante es ser capaz de reconocerlos y pararse a tomar la mejor elección posible, no podemos simplemente esperar que, al ignorarlos desaparezcan.

Si se tiene que enfrentar a un conflicto dilema o decisión difícil, deténgase y plantéese las preguntas de comprobación de integridad, que podrán ser desarrolladas también en compañía de un superior u otros compañeros. Ello no le asegura tomar la decisión correcta pero le ayudará a no juzgar de forma precipitada ni tomar decisiones que podría lamentar.



QUE HACER SI NECESITA SOLITAR AYUDA

Si se encuentra en una situación o motivo de preocupación o donde no está clara la elección correcta, tiene a su disposición varias líneas de apoyo:

-  Su supervisor o jefe de equipo
-  Departamento de Recursos Humanos
-  Departamento de Ética y Cumplimiento
-  Departamento jurídico (Externo)
-  Su referencia de integridad
-  Centro de Integridad

Si no se siente cómodo expresándose de manera presencial, tiene a su disposición el centro de integridad para comunicar sus sospechas de manera confidencial.

Recuerde que si comunica una sospecha o pone en conocimiento de la empresa posibles actos indebidos de buena fe, no se enfrentará a consecuencias negativas o represalias para su futuro en Aluminera.

¿Qué se puede considerar como Represalia?

REPRESALIAS

Si un empleado ha planteado una preocupación, cualquiera de las siguientes acciones por parte de un supervisor o de cualquier otra persona puede considerarse una represalia:

-  Despido
-  Degradación a un trabajo, función o turno menos deseable
-  Evaluaciones de rendimiento negativas no justificadas
-  Mayor vigilancia
-  Denegación de oportunidades de formación o tutoría
-  Exclusión de las actividades del equipo o de las discusiones empresariales clave
-  Acoso
-  Amenazas

CUANDO UTILIZAR EL CENTRO DE INTEGRIDAD

-  Necesita denunciar una infracción del Código, políticas, leyes, normas o reglamentos.
-  Necesita consejo o tiene una pregunta
-  Desea plantear un problema o una preocupación
-  Ha planteado un problema o una preocupación y no ha quedado satisfecho
-  No está seguro de a dónde tiene que acudir para conseguir información

- A** Se siente incómodo utilizando uno de los recursos mencionados anteriormente

El responsable del departamento de ética y cumplimiento recibe todas las cuestiones e inquietudes notificadas y les da seguimiento. Todas las preguntas e inquietudes se tratan de forma profesional y confidencial, siempre y cuando las leyes lo permitan.

Se requiere la participación, cooperación y veracidad de los empleados en el proceso de investigación.

¿QUE HECHOS DEBO INFORMAR?

Todas las infracciones del Código o de las políticas deben ser denunciadas. Algunos problemas son tan importantes que deben ser comunicados al Responsable Ética y Cumplimiento y al centro de integridad tan pronto como sea posible. Estos problemas incluyen:

- A** **Corrupción .**
- A** **Mala conducta de los directivos.**
- A** **Integridad empresarial** — Infracciones de la integridad financiera, incluyendo cualquier forma de fraude, robo, deficiencias de control etc.
- A** **Riesgo para Medio ambiente, Salud y Seguridad (EHS)**
- A** **Violación del sistema de información / datos personales**

Consulte la Política de informes de problemas o póngase en contacto con el responsable de Ética y Cumplimiento para cualquier pregunta.

ENLACES:

Centro de Integridad PI-ALU-02

REGISTROS PRECISOS

Unos registros precisos y con un buen mantenimiento son fundamentales para dirigir Aluminera eficazmente y para que se mantenga la confianza externa en nuestro negocio

Estamos comprometidos con el mantenimiento de los registros empresariales precisos en todos los elementos de la empresa, desde la producción hasta las partes administrativas, así como los informes de seguridad y medioambientales.

Mantendremos los sistemas y procedimientos para ayudar a recopilar y almacenar todos los registros de manera eficiente, precisa y segura.

Respetaremos toda la normativa vigente incluyendo la relativa a la contabilidad, impuestos, aranceles y la lucha contra el blanqueo de capitales.

Su función:

- A** No registrar información falsa
- A** Notificar y corregir los errores lo antes posible
- A** Si es consciente o sospecha de actividades fraudulentas en alguno de los registros, avise de inmediato al responsable de cumplimiento.
- A** Facilitar y enviar de manera precisa y puntual los registros conforme a la política local
- A** No borrar o destruir registros empresariales sin el claro consentimiento de la autoridad competente.

CONTRA LOS SOBORNOS Y LA CORRUPCION

Los sobornos y la corrupción dañan la sociedad y minan la confianza en la empresa y sus dirigentes, además son unas prácticas irresponsables, incorrectas y sin sentido comercial alguno.

En Aluminera no toleramos ninguna forma de soborno o corrupción, independientemente de las practicas o costumbres locales.

Entendemos la corrupción como el abuso de autoridad y los sobornos como el dar o recibir algo de valor para influir indebidamente en la decisión de una empresa o acción gubernamental.

No toleramos ninguna forma de soborno o corrupción en nuestras negociaciones comerciales y esperamos los mismos estándares de nuestros socios comerciales, aplicando los mecanismos necesarios en nuestros socios comerciales para reforzar nuestra postura de tolerancia Cero.

Reconocemos que los regalos, las ofertas de ocio, los patrocinios y las donaciones pueden acarrear riesgos relacionados con el soborno y respetamos los estándares y directrices pertinentes para manejar estos riesgos.

Su función:

- A** Seguir la política anticorrupción de Aluminera, así como todas las leyes anticorrupción aplicables.
- A** Saber reconocer las situaciones que pueden implicar prácticas corruptas.
- A** No deben ofrecer ni dar un soborno ni pedirlo o aceptarlo.
- A** En caso de dudas han de dirigirse a su responsable directo o de Cumplimiento

ENLACES

Política anticorrupción PI-ALU-04

EXPECTATIVAS DE LOS SOCIOS COMERCIALES

La reputación y los productos de Aluminera están estrechamente vinculados con los comportamientos de nuestros socios comerciales, incluidos todos nuestros **proveedores**.

Siempre tratamos de seleccionar a nuestros socios comerciales de forma justa para construir relaciones de confianza, y esperamos los mismos valores y estándares de comportamiento que nos aplicamos a nosotros mismos.

Emplearemos las medidas de comprobación apropiadas en nuestros socios comerciales a fin de garantizar sus antecedentes, reputación y capacidades para cumplir nuestras expectativas, así mismo les comunicaremos esas expectativas al inicio y mientras dure la relación.

Su función:

- A** Conocer los procesos de compra y abastecimiento de Aluminera
- A** Ser justo, honesto y riguroso en la gestión de las relaciones con todos los socios comerciales.
- A** Expresarse activamente si considera que un socio comercial no está actuando de manera íntegra o no cumple con las expectativas de Aluminera
- A** Comunique siempre si tiene relación personal con un socio comercial a fin de evitar posibles conflictos de intereses
- A** Para más información consulte nuestro Código de conducta para proveedores y socios comerciales.

En el caso de nuestros clientes, los valoramos y tratamos justamente, con el objetivo de crear relaciones honestas y transparentes basadas en la confianza mutua. Confiamos en que cuando nuestros clientes ganan, nosotros ganamos.

Su función:

- A** Cumplir con nuestras obligaciones contractuales
- A** Realizar comunicaciones honestas en relación a nuestros productos, servicios y precios
- A** Escuchar a nuestros clientes y tener en cuenta sus opiniones a la hora de tomar decisiones.

Enlaces:

Estándares de proveedor PI-ALU-03

COMUNICACIÓN

Nos esforzamos por comunicarnos siempre de forma clara, justa y de manera precisa en todo lo que hacemos, desde reportes públicos formales, hasta cómo formulamos mensajes y hablamos entre nosotros

Controlamos cuidadosamente quién puede hacer público anuncios en nombre de Aluminera para evitar el riesgo de confusión y mantener altos estándares en nuestras declaraciones públicas

Esperamos que nuestros líderes y gerentes sean modelos consistentes de buena comunicación interna, al comunicarse con regularidad y de manera clara, justa e inclusiva

Respetamos la información confidencial de aquellos con quienes trabajamos y la manejamos con integridad y precaución.

Su función:

- A** Sea claro, justo e inclusivo en su comunicación
- A** Comuníquese respetuosamente sin importar con quién se esté comunicando
- A** Preséntese a sí mismo como portavoz de Aluminera únicamente si tiene un permiso formal para hacerlo
- A** Recuerde que todas las formas de comunicación digital, incluidas las publicaciones en redes sociales, se pueden compartir rápidamente y casi siempre son imposibles de eliminar
- A** No comparta información confidencial, secreta o comercialmente sensible con nadie fuera de Aluminera, a menos que tengamos un acuerdo por escrito con esa persona u organización para proteger la confidencialidad
- A** No cite ni haga referencia a nuestros clientes o socios comerciales sin su permiso, en caso de que por sus funciones haya firmado el acuerdo de confidencialidad, le remitimos a ella.

IMPLICACION EN LA COMUNIDAD

En Aluminera trabajamos para lograr un impacto positivo en nuestras comunidades locales, buscamos contribuir positivamente en nuestras comunidades locales proporcionando oportunidades de suministro y empleo local, y utilizando nuestra experiencia y recursos para ayudar a las causas locales.

Todos somos miembros de nuestra comunidad local y queremos estar orgullosos del rol que desempeña Aluminera.

Su función:

- A** Busque oportunidades para apoyar las necesidades de nuestra comunidad local
- A** Cuando existan oportunidades para utilizar nuestro apoyo y experiencia en áreas como seguridad, educación, sostenibilidad, preséntelas
- A** Si está al tanto de algún impacto negativo que estamos creando, hable y ayude a identificar formas en las que podemos mitigar o eliminar este impacto, puede contactar con el Centro de Integridad.
- A** Todas las donaciones y patrocinios caritativos deben ajustarse a las leyes y regulaciones locales aplicables y cumplir con los procedimientos de autorización de Aluminera, así como con nuestro estándar de anticorrupción.

CONFLICTOS DE INTERESES

Los conflictos se pueden gestionar cuando se informan con antelación. Cuando se ocultan, ponen en riesgo las buenas decisiones y la reputación personal. Piense con antelación para evitar problemas.

Es nuestra responsabilidad evitar los conflictos de intereses. Se produce un conflicto de intereses cuando nuestros intereses o acciones privadas interfieren -o parecen interferir- con los intereses de la empresa. Debemos ser siempre transparentes sobre las actividades y relaciones exteriores. Muchas veces, los conflictos pueden evitarse o resolverse mediante una discusión abierta y honesta. Todos los directores, jefes de equipo y empleados deben gestionar éticamente y, cuando sea posible, evitar conflictos de intereses potenciales, reales o aparentes entre las relaciones personales y profesionales que pudieran influir, o que puedan parecer influir, en sus decisiones.

Todos los empleados de Aluminera deben informar de cualquier posible conflicto entre su trabajo y sus intereses privados. Los conflictos de intereses pueden adoptar muchas formas, entre las que se incluyen:

-  Contratación o supervisión de amigos o familiares
-  Tener un interés financiero en un competidor, cliente o proveedor de Aluminera
-  Empleo externo o actividades que pongan en riesgo el desempeño y la calidad de su trabajo en Aluminera

Una vez que se informe de un posible conflicto, trabajaremos para gestionarlo, cuando realmente exista, ya sea evitándolo o reparando la situación, así como eliminando las decisiones implicadas, cuando corresponda

Su función:

-  Trate de evitar conflictos con su rol, pero cuando existan, infórmelo de inmediato a su gerente, a RR.HH. o al Responsable de Ética y Cumplimiento
-  Siga todas las acciones implementadas para gestionar un conflicto reportado
-  Reconozca las situaciones y relaciones personales que pueden dificultar su objetividad.
-  Absténgase de tener empleos o negocios externos que puedan interferir con el rendimiento de su trabajo en Aluminera.
-  No compita con Aluminera.
-  Nunca aproveche una oportunidad de negocio que llegue a su conocimiento como consecuencia de su trabajo en Aluminera.

- A** Nunca utilice los activos de Aluminera, la información de propiedad exclusiva o su puesto en Aluminera para su beneficio personal.

Enlaces:

Política de conflicto de intereses PI-ALU-05

PRIVACIDAD DE DATOS

Desde Aluminera tratamos los datos personales con el debido cuidado, como un activo valioso, actuando conforme a las regulaciones de protección de datos y solo recopilamos, usamos, almacenamos y eliminamos datos personales de acuerdo con estas obligaciones.

Estamos comprometidos a ser transparentes en la forma en que procesamos y compartimos los datos personales y mantenemos todos los datos personales a salvo y seguros y tomaremos las medidas adecuadas tan pronto como tengamos conocimiento de cualquier violación de datos, tales como: divulgación o acceso no autorizado de datos personales, destrucción ilegal o pérdida accidental de datos

Su función:

- A** Tenga en cuenta que los datos personales son cualquier información que pueda ayudar a identificar a una persona viva, p. Ej. nombre, dirección, fecha de nacimiento, detalles médicos, registros financieros, correo electrónico personal y comercial y registros de conducir, etc. - tenemos el deber de proteger toda la información que recopilamos, usamos y almacenamos.
- A** Conozca y siga nuestros procedimientos de Privacidad de Datos, Seguridad y de Confidencialidad que se aplican a todas nuestras actividades.
- A** Colabore con el departamento de Recursos Humanos, asesores legales o el departamento de Ética y Cumplimiento, si está llevando a cabo un proyecto con datos personales y tiene alguna duda al respecto.

ENLACE:

Política de privacidad de datos y seguridad de la información.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Desde Aluminera, continuaremos invirtiendo en nuestros sistemas de tecnología de primera clase, aunque somos conscientes que los mejores sistemas tecnológicos prosperan o fallan en función de los comportamientos humanos circundantes, por lo tanto, continuaremos brindando capacitación y procedimientos inteligentes para hacer posible lo mejor de nuestra tecnología

Solo permitiremos que nuestros sistemas de TI se utilicen para fines legítimos y nunca para almacenar o compartir contenido ilegal u ofensivo

Su función:

- A** Asegúrese de conocer las medidas de seguridad de TI que aplican a su trabajo en (incluidos todos los procedimientos de software y contraseñas)
- A** Asuma la responsabilidad: si necesita capacitación adicional sobre cualquiera de nuestros sistemas de TI, póngase en contacto con su superior.
- A** Tenga en cuenta que muchos grupos altamente organizados buscan aprovecharse de vulnerabilidades físicas y digitales en compañías como Aluminera para sabotear sistemas, robar dinero e información valiosa o para exigir un rescate por eliminar un software malicioso. No permita que estos grupos abusen de usted ni de los colegas que lo rodean, permanezca alerta y piense siempre antes de hacer clic.
- A** Si tiene alguna inquietud o se entera de una infracción o falla de TI, comuníquelo inmediatamente al mail de TI (sistemas@alumineraextrusion.com) o llamando a los teléfonos directos +34 984 08 23 74 o +34 616 457 618)

ENLACE:

Política de privacidad de datos y seguridad de la información.

NEGOCIACION Y COMPETENCIA JUSTAS

Desde Aluminera creemos que Prosperamos mejor en mercados justos y abiertos. Las leyes de competencia leal se están fortaleciendo y aplicando en todo el mundo y el incumplimiento de estas reglas puede tener graves consecuencias para las empresas y los empleados.

Creemos en mercados justos y abiertos y cumplimos con todas las leyes de competencia y antimonopolio que se aplican a nuestro negocio.

Estableceremos nuestros precios con auténtica independencia en función de nuestros costos, las condiciones del mercado y la competitividad.

Nunca buscamos coordinarnos con competidores, proveedores o distribuidores de maneras que pudieran limitar injustamente la competencia en el mercado. Esto incluye acuerdos de precios, asignaciones de mercado o de clientes, o restricciones de suministro.

Su función:

- A** Nunca comparta información comercialmente confidencial con la competencia.
- A** No se embarque en conversaciones comercialmente sensibles con la competencia, ya sea en un evento social o de negocios
- A** Hágalo fácil, busque siempre el asesoramiento del equipo Legal si tiene alguna pregunta o inquietud sobre la competencia leal.

DERECHOS HUMANOS

Permaneceremos rigurosos y atentos para que nuestros acuerdos comerciales (incluida nuestra cadena de suministro) no impliquen ninguna forma de violación de los derechos humanos.

Dentro de nuestra organización nos comprometemos a proporcionar salarios justos, horas de trabajo, beneficios y otras condiciones de empleo de acuerdo con las leyes aplicables y los principios de derechos laborales.

Apoyamos el derecho a trabajar en un entorno seguro y protegido, libre de cualquier forma de discriminación o acoso y nunca toleraremos ningún tipo de trabajo forzoso, trabajo infantil o trata de personas en nuestras relaciones comerciales, dentro de nuestra cadena de suministro o de nuestra organización.

Llevamos a cabo controles adecuados de aquellos con los que trabajamos y supervisaremos nuestra cadena de suministro para respaldar estos compromisos. Estamos comprometidos con el diálogo abierto y transparente entre todos los colegas y, cuando corresponda, con representantes de grupos sindicales organizados.

Su función:

- A** No utilice nunca mano de obra infantil o forzada en nuestras actividades comerciales.
- A** Póngase en contacto con el Centro de Integridad si sospecha que un proveedor de u otro socio comercial está utilizando trabajo infantil o trabajo forzado en sus actividades.
- A** Respete la libertad de los empleados individuales para unirse, o abstenerse de unirse, a asociaciones u organizaciones legalmente autorizadas.
- A** Participe de manera honesta y responsable en el trato con las comunidades, y en caso de que existan, los pueblos indígenas.
- A** Nunca ponga en peligro la salud o la seguridad por obtener beneficios o aumentar la producción.
- A** Trate a los demás de manera justa e igualitaria en todas las decisiones relacionadas con el empleo y promueva un ambiente de trabajo libre de acoso e intimidación.
- A** Asegúrese de que las operaciones de seguridad se realicen de conformidad con los principios de los derechos humanos.

ENLACE

Política de derechos humanos PI-ALU-08

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Reconocemos que nuestra actividad empresarial tiene un impacto en nuestros empleados, así como en las comunidades y los ecosistemas en los que operamos. Debemos ganarnos continuamente nuestro derecho a operar demostrando nuestro respeto por el bienestar de nuestras comunidades, el medio ambiente y los derechos humanos. Somos conscientes de la importancia de mantener un diálogo transparente y abierto con nuestras partes interesadas, y trabajar para crear una cultura de confianza

Su función:

- Respete las normas y costumbres locales de las comunidades donde operamos.
- Esfuércese por mejorar la calidad de vida y cuidar el medio ambiente en todas las relaciones con la comunidad.
- Colabore con las partes interesadas locales para garantizar que:
 - Comprendemos los problemas y preocupaciones de todas las partes interesadas
 - Les proporcionamos información relevante
 - Reducimos al mínimo las repercusiones para las partes interesadas
- Haga que las colaboraciones estén alineadas con las prioridades de la comunidad.

ENLACE

Política de derechos humanos PI-ALU-08

Política Social PI-ALU-13

TRAFICO DE INFORMACION PRIVILEGIADA

El uso de información “interna” o “confidencial” sobre Aluminera o uno de nuestros socios comerciales para por ejemplo comprar o vender acciones no es ético y constituye un delito.

Si bien Aluminera podría compartir información con ciertos empleados para permitirles realizar sus trabajos, no siempre se ha de comunicar dicha información al público. Si usted conoce información que pueda afectar al precio de las acciones u otros valores de Aluminera una vez que sea conocida por el público, está en posesión de información importante no pública. Negociar con información importante no pública, y dar información importante no pública a otros, infringe la política de Aluminera y puede ser ilegal.

Si no está seguro de qué podría ser "información privilegiada", consulte nuestra Política o consulte con el equipo Legal.

Su función:

- A** Nunca compre ni venda acciones sobre la base de información privilegiada.
- A** En caso de que exista, consulte nuestra Política de uso de información privilegiada antes de negociar acciones de Aluminera y consulte con un miembro del equipo Legal si tiene alguna duda.
- A** Si no está seguro de si la información es "privilegiada" o "confidencial", haga una pausa y consulte con su gerente o un miembro del equipo legal.
- A** No ofrezca consejos comerciales a amigos o familiares basados en información privilegiada

ENLACE:

Política de uso de información privilegiada PI-ALU-11

ACTIVOS DE LA EMPRESA

Cada uno de nosotros es responsable de salvaguardar los activos de Aluminera, incluida la información confidencial y la propiedad intelectual de la compañía, así como los bienes y recursos que nos confía la empresa y/o nuestros socios empresariales.

El uso responsable de los activos nos permite transformar las ideas en valor, competir eficazmente y mantener la confianza de nuestras partes interesadas.

Entendemos por información confidencial el tipo de información no pública que podría beneficiar a los competidores o perjudicar a Aluminera si se divulga.

He aquí algunos ejemplos:

- A** Información sobre nuestros procesos de fabricación, investigación y datos técnicos
- A** Información comercial como información sobre clientes, precios, planes de marketing
- A** Planes y estrategias comerciales actuales y propuestos, incluyendo el desarrollo de productos
- A** Datos financieros
- A** Información relativa a los empleados
- A** Información patentada de un tercero que Aluminera ha acordado mantener confidencial

Su función:

- A** Mantenga la confidencialidad de la información, a menos que se autorice o se exija legalmente su divulgación.
- A** Proteja todos los activos contra el robo, la pérdida, el daño o el mal uso.
- A** Cuando se vaya de viaje, no lleve información o dispositivos confidenciales a países en los que el riesgo de robo de datos sea elevado sin el correspondiente permiso por escrito.
- A** No utilice los activos para su beneficio personal, o para el beneficio de otros, sin el correspondiente permiso por escrito.
- A** Asegúrese de que los activos no se utilicen nunca con fines ilegales.
- A** Etiquete, clasifique, asegure, manipule y elimine adecuadamente los activos, incluida la información confidencial.
- A** Recuerde que sus obligaciones de confidencialidad continúan después de abandonar Aluminera.
- A** Nunca pida a los nuevos empleados que proporcionen información confidencial de su anterior lugar de trabajo.
- A** Póngase en contacto con el Centro de Integridad si tiene alguna pregunta o duda.

ENLACE:

Política de privacidad y seguridad de la información

COMERCIO INTERNACIONAL

Nuestros productos se utilizan en todo el mundo. Para continuar operando como un negocio global, debemos cumplir con las leyes internacionales de exportación, importación, impuestos y sanciones.

Las leyes de comercio internacional cambian con regularidad, asegúrese de estar actualizado con los requisitos más recientes para sus actividades. En caso de duda, haga una pausa y busque ayuda de un experto.

¿QUE ES UNA EXPORTACION?

Las exportaciones son el conjunto de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero para su utilización. Esta operación podría estar sujeta a requisitos de autorización y licencias y restricciones comerciales.

Reconocemos que estas leyes pueden aplicarse igualmente a la información (incluido software, códigos e información técnica), así como activos físicos y financieros, y en consecuencia buscamos también desarrollar nuestros controles, políticas y entrenamientos internos.

Su función:

- A** Manténgase al día sobre las leyes y reglamentos de cumplimiento comercial, teniendo en cuenta que las normas son complejas y pueden cambiar.
- A** Obtenga las licencias y aprobaciones necesarias antes de exportar o importar productos, tecnología o servicios.
- A** Conozca y siga las restricciones vigentes en:
 - Las relaciones comerciales y financieras con determinados países, personas, grupos y organizaciones.
 - Las ventas de determinados productos, tecnologías y/o servicios, que pueden depender de su uso previsto y de los usuarios previstos.

ENLACE:

Política trade compliance PI-ALU-10

MEDIOAMBIENTE, SALUD Y SEGURIDAD (EHS)

SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Tenemos el deber para con nosotros mismos, nuestras familias, la sociedad y las generaciones futuras de esforzarnos constantemente por minimizar nuestro impacto al medio ambiente.

Colabore con sus compañeros de cualquier forma para crear nuevos hábitos que minimicen nuestro impacto al medio ambiente.

Para Aluminera, avanzar en la sostenibilidad es una prioridad estratégica, por ello realizamos anualmente el cálculo de la huella de carbono, para poder así controlar y tomar las medidas necesarias para reducir nuestro impacto.

Hemos incorporado a nuestra estrategia empresarial y a nuestro sistema de gobernanza y sostenibilidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la ONU en septiembre de 2015.

Su función:

- A** Conozca y siga nuestros estándares de medio ambiente que aplican a su trabajo
- A** Ayude a garantizar que los socios comerciales con los que trabaja se alineen con nuestros compromisos de medio ambiente
- A** Minimice el uso de materiales, energía y agua en sus actividades; reutilice y recicle siempre que sea posible y seguro
- A** Ayude a identificar formas de reducir nuestra huella medioambiental y continuar mejorando nuestro rendimiento medioambiental.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La seguridad es nuestra primera prioridad para nuestros colegas, clientes y socios comerciales y por ello trabajamos para mejorar continuamente nuestro sistema y nuestras prácticas de gestión de salud y seguridad.

Reconocemos que la seguridad en el trabajo incluye tanto el bienestar mental como la seguridad física.

Seguir nuestros procedimientos de seguridad es una condición para el empleo y si se infringen las reglas de seguridad, debe haber consecuencias.

Entendemos que las personas están trabajando desde una gama cada vez más diversa de ubicaciones en todo el mundo y continuaremos monitoreando y actualizando en consecuencia nuestras prácticas de seguridad

Recuerde que es el responsable de la seguridad de los demás y los demás son los responsables de la suya.

Su función:

- A** Nunca se desvíe del método probado y seguro para desempeñar una tarea. Si no está seguro, no siga adelante, deténgase y busque ayuda.
- A** Informe rápidamente de todos los problemas, desviaciones e incidentes relacionados con la seguridad, incluso cuando nadie ha resultado lesionado.
- A** Practique estos seis principios fundamentales de la seguridad todos los días:
 1. Siga las prácticas de trabajo seguras y trate de mejorarlas de forma proactiva.
 2. Comprenda los riesgos críticos de su tarea y los controles críticos necesarios para mitigar los riesgos.
 3. Antes de empezar a trabajar, asegúrese de que se han implantado todas las protecciones.
 4. Cumpla con todos los planes de diseño del trabajo, permisos y límites operativos de seguridad.
 5. Mantenga el entorno de trabajo limpio, ordenado y seguro.
 6. Detenga el trabajo, o detenga a los demás, y busque ayuda cuando reconozca una situación de riesgo o cuando la tarea no pueda realizarse de acuerdo con el plan y los procedimientos.

Lugar de Trabajo seguro, libre de drogas y alcohol

Entendemos que la seguridad en el trabajo no sólo implica respetar las normas de seguridad, sino que también se debe mantener un entorno de trabajo seguro, libre de violencia, amenazas, intimidación.

Las drogas y el alcohol también suponen una amenaza para la seguridad, ya que nuestro trabajo requiere agudeza, precisión y rapidez de reflejos. Se espera que los empleados de Aluminera desempeñen sus funciones libres de la influencia de las drogas y del alcohol, que pueden afectar negativamente a la seguridad, la productividad y el buen criterio, y que pueden ser el origen de graves accidentes. Las drogas ilegales, las sustancias controladas y el uso indebido de medicamentos de venta libre o con receta no tienen cabida en nuestro lugar de trabajo.

Para cumplir con estos requisitos:

- A** Nunca lleve un arma al trabajo. Las armas incluyen, entre otras, las armas de fuego (pistolas), las espadas, los explosivos y cualquier otro artículo cuya finalidad o uso sea causar daño.
- A** Nunca haga o diga nada que pueda hacer que alguien se sienta amenazado o inseguro.

- A** Informe sobre cualquier persona sospechosa, amenaza de violencia, presencia de armas o cualquier otra preocupación de seguridad para su integridad personal que pueda tener a su supervisor, a Recursos Humanos, a seguridad local o al Centro de integridad lo antes posible.
- A** Presentarse al trabajo libre de la influencia de las drogas y el alcohol.
- A** No traiga estas sustancias al trabajo, no las use en el trabajo ni se las facilite a otros.
- A** Notifique a su supervisor si está tomando medicamentos que puedan afectar a su trabajo.
- A** Denuncie inmediatamente si cree que un compañero está trabajando en estado de embriaguez.
- A** Busque ayuda a través del Centro de Integridad o de las organizaciones locales si tiene un problema de drogas o alcohol.

ENLACE:

Política de cambio climático PI-ALU-07

Política EHS PI-ALU-12

CALIDAD

Para Aluminera la Calidad es una parte fundamental de la producción, que contribuye a nuestro éxito y crecimiento sostenible, por ello nos esforzamos en satisfacer los requerimientos y expectativas de los clientes, mediante la aplicación eficaz, del Sistema de Gestión de Calidad implantando los procesos para una mejora continua, la prevención de las no conformidades y el aseguramiento de la No conformidad del producto con las especificaciones del cliente y las fijadas por las normas.

Su función:

- A** Esperar que nuestros proveedores tengan el mismo comportamiento que nuestros clientes esperan de nosotros.
- A** Cumplir con todas las normas de control de calidad y los requisitos de los clientes.
- A** Avisar si ve un problema o posible problema en la calidad de un producto o la seguridad.
- A** No realizar cambios en los productos o especificaciones de servicio sin la autorización del cliente y el permiso de las normas aplicables

ENLACES:

Sistema de Gestion de Calidad

Flujo de proceso productivo general

RESPECTO E INCLUSION EN EL LUGAR DE TRABAJO

LUGAR DE TRABAJO LIBRE DE ACOSO E INTIMIDACIÓN

Sabemos que no podemos dar por hecho el respeto y la inclusión en el lugar de trabajo; ambos requieren un esfuerzo continuo, discusión y reflexión.

Esperamos que nuestros lugares de trabajo estén libres de acoso, intimidación y conductas ofensivas o irrespetuosas. El acoso y la intimidación no se toleran en Aluminera. Los comportamientos inaceptables incluyen conductas verbales, visuales, físicas o de otro tipo que creen un entorno de trabajo intimidatorio, humillante, ofensivo u hostil. Es importante recordar que el acoso se determina por el impacto que las acciones tienen en los demás. Todos merecemos dignidad y respeto.

En Aluminera somos respetuosos con las diferencias entre las personas y sus orígenes y no toleraremos ninguna forma de discriminación, valorando las diferencias individuales y alentamos a las personas a mostrar su personalidad en todo lo que hacen.

Promovemos y premiamos a los trabajadores en función del mérito, siguiendo criterios objetivos y transparentes y se proporcionará acceso justo a oportunidades de capacitación a todos los trabajadores.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR ACOSO?

El acoso es una acción inaceptable, hostil u ofensiva dirigida contra cualquier persona e incluye:

- A** Hacer bromas o comentarios inapropiados, lo que a uno le parece gracioso puede ser ofensivo para los demás.
- A** Burlarse de un compañero por su raza, color, sexo, religión, origen, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, condición de veterano, información genética, sexo o edad.
- A** Compartir opiniones no solicitadas sobre la orientación sexual o la de género de una persona.
- A** Hacer insinuaciones o peticiones, compartir materiales sexualmente explícitos u otros materiales inapropiados.
- A** Intimidación

Su función:

- A** Trate a los demás de manera justa y con respeto.
- A** Comunique si ve que alguien es tratado de forma injusta o irrespetuosa.
- A** Evite acciones que alguien pueda considerar como intimidación o acoso.

- A** Si usted es responsable de la contratación, despido, decisiones salariales, ascensos o disciplina de los empleados, céntrese únicamente en las cualificaciones, las capacidades, la experiencia y el rendimiento de la persona

INCLUSION Y DIVERSIDAD

Nuestra misión es proporcionar lugares de trabajo que sean seguros, respetuosos e inclusivos para todas las personas y que reflejen la diversidad de la comunidad en la que operamos. Crear una mano de obra con talento y diversa fortalece nuestra compañía y nos da una ventaja competitiva. Cada uno de nosotros tiene un papel importante en la creación de un lugar de trabajo abierto e inclusivo en el que cada persona pueda contribuir libremente. En nuestra empresa aceptamos la variedad de orígenes, culturas y perspectivas de nuestros compañeros, al tiempo que valoramos nuestras diferencias como algo positivo.

Desde Aluminera animamos a nuestros trabajadores a promover una cultura de inclusión mediante una convivencia entre los diferentes grupos, promocionando las actividades fuera de la empresa que habiliten compartir intereses, pasatiempos, historias y experiencias.

Su función:

- A** Cambiar comportamiento para fomentar la inclusión de diferentes orígenes y perspectivas.
- A** Defender en caso necesario a las personas diferentes a nosotros.
- A** Tratar a los demás de manera justa e igualitaria en todas las decisiones relacionadas con el empleo.
- A** Reconocer la influencia de las diferentes culturas en los valores y comportamientos de las otras personas.
- A** Evitar que los prejuicios influyan en nuestro comportamiento.
- A** Avisar si vemos casos de discriminación u otro comportamiento no inclusivo

ENLACE:

Política derechos humanos PI-ALU-10

Política Social PI-ALU-13

Política EHS PI-ALU-12